

AYUNTAMIENTO DE ROBLDILLO DE LA VERA

Plaza de España, 1
10493 Robledillo de la Vera
CÁCERES
Nº de Registro de Entidades 01101571
Teléfono 927.570178 Fax 927.570548
Correo electrónico: ayuntamiento@roblelillodelavera.es

DECRETO de ALCALDÍA 38/2024

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases del Régimen Local, así como en los Artículos 41.4 y 80.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 36 del mismo texto legal, la Sr. Alcaldesa-Presidente, Dña. Marta Martín Fabián, **CONVOCA sesión de Pleno extraordinario**, cuya celebración tendrá lugar el **próximo lunes, 13 de mayo**, en la sede de la Corporación municipal, a las **20:00 horas**, tratándose los asuntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

- **Aprobación**, si procede, **del Acta de la sesión de Pleno ordinario** celebrada el pasado 10 de abril.
- **Designación de los miembros que compondrán la Mesa Electoral** única en Robledillo de la Vera en las Elecciones al Parlamento Europeo 2024, que se celebrarán el próximo 9 de junio, en cumplimiento de los artículos 26 y ss. de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de julio, de Régimen Electoral General.
- Dación de cuentas de la delegación de funciones acordada por la Sra. Alcaldesa mediante Decreto de Alcaldía 37/2024, de 29 de abril, en favor del Sr. Concejal y Teniente de Alcalde, D. Oliver Garrido Peño.
- Dación de cuentas de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión de Pleno celebrada.
- Informes del Equipo de Gobierno.

Y para que conste, lo mando y firmo en Robledillo de la Vera, a 8 de mayo de 2024.

Sra. Alcaldesa-Presidente,

Dña. Marta Martín Fabián.

ante mí, el Secretario,

Miguel Luis Galán Cabezas.

DÑA. MARTA MARTÍN FABIÁN, SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ROBLDILLO DE LA VERA (CÁCERES)

